



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

CC. SÍNDICA MUNICIPAL
CC. REGIDORAS Y REGIDORES
PRESENTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL ARTÍCULO 21.4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO.62, A CELEBRARSE EL DÍA **LUNES 08 OCHO DE JUNIO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS**, A LAS **12:00 DOCE HORAS**, EN LA **SALA DE AYUNTAMIENTO**, SOLICITANDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA OBRA PÚBLICA: FAIS-06-2026, DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE CON SUSTITUCIÓN DE BASES Y CONCRETO HIDRÁULICO Y MACHUELOS EN LA CALLE JACOBO GÁLVEZ ENTRE LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ E. Y LA CALLE JOSÉ MARÍA ARREOLA, EN LA COLONIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". *Motiva la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras.*
4. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE, POR UNA PARTE, AUTORIZA REALIZAR EL REINTEGRO AL FOEDEN DE LA CANTIDAD DE \$349,620.53 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 53/100 M.N.) Y POR OTRA PARTE, AUTORIZA REALIZAR CONVENIO DE TRANSACCIÓN PARA OBTENER LA POSESIÓN DE LA FINCA UBICADA EN CALLE TOLTECAS NÚMERO 22 PARA DEMOLERLA Y A SU VEZ FORMALIZAR LA ENTREGA DE LA PROPIEDAD AL C. JOSÉ HUMBERTO ZUÑIGA SEGURA RESPECTO DE LA FINCA UBICADA EN LA CALLE SANTA KARLA NÚMERO 57 DE LA COLONIA VALLE DE LA PROVIDENCIA EN CIUDAD GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, TODO LO ANTERIOR PARA LOGRAR EL CIERRE Y VISTO BUENO DEL LIBRO BLANCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL DESLIZAMIENTO DE SUELO (FALLA GEOLÓGICA) DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012. *Motiva la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.*
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLANSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
2026, CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARÁZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 05 de junio de 2026


LIC. MAGALI CASTELLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal


MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento

